

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.423

Lunes 13 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2795803

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Abogado, Notario Público Titular 49° Notaría de Santiago, Amunategui 73, certifico que por escritura pública hoy ante mí, comparece: SERGIO LEONARDO MORENO NÚÑEZ, chileno, conviviente civil sin comunidad de bienes, según se acreditará, cédula de identidad número dieciséis millones quinientos setenta y dos mil quinientos setenta y cuatro guión tres, de profesión u oficio Químico Farmacéutico, domiciliado para estos efectos en Camino Central dieciséis, comuna de Lampa Región Metropolitana; constituye Sociedad por Acciones. Nombre: "CASTRO&MAAM SpA" pudiendo actuar con ese nombre ante cualquier institución, pública o privada, e incluso ante los bancos y otras instituciones financieras. Domicilio: Comuna de Lampa, Región Metropolitana, Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales, oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en el país o en el extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será: La compra, venta, permuta, arrendamiento, enajenación, explotación y administración por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes inmuebles, agrícolas y urbanos, y todo tipo de actividad que diga relación con el rubro inmobiliario y que los socios acuerden relacionadas a ella. Administración: La sociedad será administrada por doña VICTORIA CATALINA MUÑOZ CASTRO Cédula de Identidad número diecisiete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y seis quien tendrá el cargo de Gerente General, pudiendo representar a la sociedad para todos los efectos, y cuyas facultades y limitaciones se encuentran en los estatutos. El representante ante el Servicio de Impuestos Internos es doña VICTORIA CATALINA MUÑOZ CASTRO Cédula de Identidad número diecisiete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y seis. Capital: El capital de la sociedad será la suma de ochenta millones de pesos, divididos en mil acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal, que se suscribe, entera y paga en este acto por el socio. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto por el socio don SERGIO LEONARDO MORENO NÚÑEZ quien suscribe mil acciones, equivalentes al cien por ciento del capital social, que pagan en este acto mediante el aporte de dominio en favor de la sociedad de los siguientes bienes: A) Lote número dieciséis del plano de subdivisión de las parcelas números ocho y diez del plano de parcelación del Fundo "Casas de Lo Solar", Comuna de Lampa, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con parcela quince; SUR, con parcela diecinueve y en parte camino interior; ORIENTE, con parcela cuarenta y uno y en parte con parcela cuarenta; PONIENTE, con parcela diecisiete. Lo adquirió por compra a la sociedad COMERCIALIZADORA GOMEZ POZO SpA, según escritura de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, otorgada en la Notaría de Santiago, de don Francisco Javier Leiva Carvajal, Repertorio Número setenta y siete mil seiscientos noventa y uno. El título de dominio rola inscrito a fojas trescientos treinta y seis número cuatrocientos ochenta y cuatro correspondiente al Registro de Propiedad del año dos mil veinticuatro del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se encuentra avaluado en la suma de cincuenta y cuatro millones de pesos. B) Vehículo CAMIONETA, Inscripción JKVJ ochenta y cinco guión tres, Año dos mil diecisiete, Marca SSANGYONG, Modelo ACTYON SPORT dos punto dos Número de Motor seis siete dos nueve seis cero uno cinco cero tres dos seis nueve, número de Chasis K P A C A uno E E S H P dos nueve cuatro seis nueve siete, Color GRIS GRAFITO, avaluado en trece millones de pesos. C) Vehículo AUTOMOVIL Inscripción SKCD cuarenta y tres guión uno, Año dos mil veintitrés, Marca SUZUKI, Modelo SWIFT GL HB uno punto dos, número de motor K uno dos M P uno cuatro uno uno dos seis tres, número de Chasis M B H Z C seis tres S dos P G A uno ocho ocho tres seis, número Serie M B H Z C seis tres S dos P G A uno ocho ocho tres seis, Color AZUL, avaluado en trece millones de pesos. De esta manera, el cien por ciento del capital, ha quedado suscrito, pagado y ha ingresado en este acto a la caja social. Duración: La sociedad empezará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. Demás estipulaciones en pacto social. Santiago 30 de marzo de 2026.-

CVE 2795803

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

